

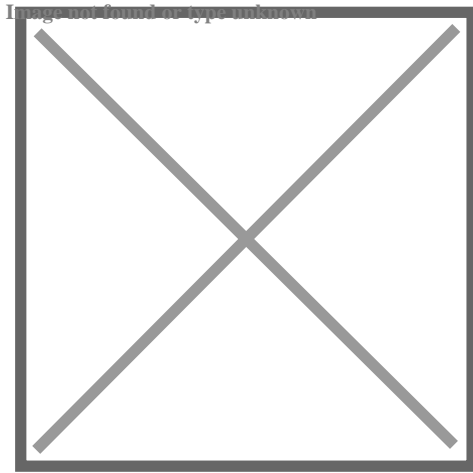
LOCAL | Política

Según Valdivia, solo un colegio ha formulado la solicitud formal de gratuidad para la piscina municipal

Réplica del edil de Deportes a las críticas vertidas por IU en las que se denunciaba el incumplimiento intencionado de la ordenanza de esta instalación

Rafael Cobo Calmaestra

Martes 27 de enero de 2015 - 20:11



“Un ataque grave y directo de IU hacia mi gestión como concejal de Deportes”. Así ha definido esta mañana Juan Ramón Valdivia, edil responsable de la delegación de Deportes del Consistorio prieguense, la denuncia formulada ayer por el portavoz de la asamblea local de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, José Francisco del Caño, en la que este último hacía a Valdivia responsable directo del “incumplimiento intencionado” de la ordenanza reguladora del precio público por el servicio de la piscina municipal.

En una comparecencia ante los medios convocada con carácter de urgencia a primera hora de la mañana, Valdivia ha desmenuzado las críticas vertidas por IU en relación a este espinoso tema, puntualizando que como recoge el punto 3, sección A, de la ordenanza nº 19, reguladora de la piscina municipal, “los centros de enseñanza, en horario lectivo y previa solicitud, podrán hacer uso de las instalaciones forma gratuita, exenciones recogidas en el artículo 5 que serán por

acuerdo de la Junta Local y en ningún caso por el concejal de Deportes”. En este sentido, Valdivia indicaba que ningún colegio, “a excepción del Luque Onieva, ha hecho esta solicitud formal de gratuidad, por lo que es imposible que el Ayuntamiento, y en este caso el concejal de Deportes, estemos desviando solicitudes, ya no existía ninguna”.

Según Valdivia, una de las dos solicitudes presentadas por el colegio Cristóbal Luque Onieva, “no fue contestada por escrito pero sí verbalmente por el concejal al director del centro”, afirmando que la cuantía que suponía para cada alumno sería de 1,15 euros, “y no los 2,5 o 3 euros que indica IU”.

Por otra parte, el edil de Deportes hacía referencia al Plan de Fomento de la Natación que se ha iniciado este ejercicio, “cuya única intención es que los colegios vayan de manera gratuita a la piscina municipal”, añadiendo que durante el año 2014 no se ha podido llevar a cabo esta iniciativa, “ya que cualquier entrada gratuita tendría que ser abonada y contrarrestada con la partida de actividades del Ayuntamiento, lo que provocaría que cualquiera de los clubes que perciben ayudas municipales, tendrían que renunciar a una parte de ellos para conseguir esa gratuidad”.

Para ello, en el borrador de presupuestos, Valdivia indicaba que se ha incrementado en 4.000 euros la partida destinada a Actividades Deportivas, afirmando que en ningún caso, “teníamos intención de cobrar a los colegios ni de incumplir a la ordenanza, sino que no teníamos viabilidad económica para poder hacerlo”, algo que según Valdivia, sabía IU.

Ante tales argumentos, el edil de Deportes afirmaba que la única intención que IU ha mostrado con este tema, “es volver a hacer daño a este concejal de Deportes y por tanto a todo el Equipo de Gobierno, como ya hicieron en la moción de reprobación presentada en julio de 2013”, indicando que como ello IU pone en práctica una estrategia, “para desestabilizar una instalación con cuyo modelo de gestión no están de acuerdo”, no valorando, a juicio de Valdivia, que de los 500.000 euros que suponía la gestión de la piscina se ha pasado a 130.000, y que las 7 personas que había empleadas ahora son 16.

Finalmente, el edil de Deportes solicitó a IU “responsabilidad y respeto hacia el trabajo diario que hacen los concejales del Equipo de Gobierno”, añadiendo que manifestaciones como las que han realizado, “hacen daño a una instalación en la que hoy trabajan 16 personas”.